

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866
SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7
DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ☞ ☞
Media ídem	65 —		
Cuarto ídem	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

EL MÉTODO ORTIZ ES CÍCLICO

Otra característica del **Método Ortiz** es la de ser cíclico (véase el número 8.432 de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**); esto es, hallarse ordenado de manera que comprenda los mismos epígrafes importantes o *centros de interés* en todos los grados, pero ampliados según el desarrollo intelectual correspondiente a cada uno.

Como muestra del *orden cíclico* seguido en la nueva producción de

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

transcribimos el programa de una lección, la tercera de Aritmética, **Sistemas de medidas.**

GRADO PREPARATORIO.—Conversación acerca del grabado. Conocer y nombrar las medidas. Decir con qué se miden la *longitud, superficie, volumen, capacidad, peso y el dinero*. Los múltiplos y divisores del metro, del litro y del gramo. Cuadro de medidas métricas: escritura, lectura y muchas mediciones.

GRADO ELEMENTAL.—*Medidas antiguas*. Las nuevas: fundamentales, principales, múltiplos y divisores. El metro. Escritura y lectura de los números métricos: abreviaciones. Modo sencillo de cambiar la denominación y dar la forma compleja. Medidas longitudinales. *Equivalencia*. Qué debe tenerse presente al escribir, leer y reducir las medidas cuadradas. Unidades volumétricas. *Equivalencia*. Qué debe tenerse presente sobre la forma, escritura, lectura y reducción de estas medidas. Unidades de capacidad. *Equivalencia*. Unidades ponderales. *Equivalencia*. Relación con las medidas de capacidad y volumen. Unidades monetarias. *Equivalencia*. Medidas de tiempo, para el papel y para contar objetos. Ejercicios.

GRADO SUPERIOR.—El sistema *métrico decimal*. Por qué se llama así y *moderno*; *medidas antiguas regionales*. Las nuevas: fundamental, principales, múltiplos y divisores. El metro. *Clases de medidas métricas*. Valor de los prefijos griegos y latinos. Escritura y lectura de números métricos: abreviaciones. Modo sencillo de cambiar la denominación y dar la forma compleja. Medidas longitudinales. *Equivalencia única que basta para reducir medidas antiguas a métricas o viceversa y lo mismo en las demás clases*. Medidas itinerarias y de precisión. Unidades superficiales. *Equivalencia*. Unidades topográficas y agrarias. Qué debe tenerse presente al escribir, leer y reducir las medidas cuadradas; la décima del metro cuadrado y el decímetro cuadrado. Unidades volumétricas: *equivalencia y apreciación indirecta*. Qué debe tenerse presente sobre la forma, escritura, lectura y reducción de estas medidas; la décima del metro cúbico y el decímetro cúbico. *La tonelada de arqueo y el estéreo: advertencia*. Unidades de capacidad. *Equivalencia*. Medidas usuales. Unidades ponderales. *Equivalencia*. Pesas de más uso, especiales y aparatos. Relación con las medidas de capacidad y volumen. Unidades monetarias. *Equivalencia*. Anverso, reverso, metales, liga, ley y talla. *El papel moneda, sistema cegesimal*. Medidas de tiempo, para el papel y para contar objetos. Ejercicios.

El orden cíclico se ha seguido igualmente en los *libros sueltos* que en las *Enciclopedias* correspondientes a esos tres grados capitales de enseñanza, pudiéndose dividir por los tipos de letra u otro medio en seis, nueve o más secciones para las Escuelas numerosas.

	GRADO PREPARATORIO		GRADO ELEMENTAL		GRADO SUPERIOR	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos.	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas.	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro.	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

**TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES**

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—Vemos, con gran disgusto, que no aparecen en la *Gaceta de Madrid* la confirmación de nombramientos atrasados que ya debieran estar definitivamente resueltos hace algún tiempo.

Nuestra sorpresa y nuestro disgusto son mayores que otras veces, porque se dijo hace más de dos semanas que estaban ultimados.

Nos referimos de una manera especial a los provisionales que se hicieron en el mes de agosto para Escuelas que habían quedado vacantes por admitir renunciaciones. Son pocos en número; no creemos que haya reclamaciones, aunque sí renunciaciones. ¿A qué se espera para resolverlos? También nos referimos a los que corresponden a cónyuges del año pasado.

Se pidió informe al Consejo de Instrucción pública, se oyó después a la Asesoría jurídica, se resolvió conforme al dictamen de ésta; bastaba solamente aplicar la doctrina convenida y resuelta a los casos especiales de las propuestas anteriores, y así se dijo que había de hacerse inmediatamente. Pero ha pasado cerca de un mes, o más, y seguimos lo mismo. O, quizá, estamos un poco peor, porque los interesados en ese asunto, que se ven amenazados, no dejarán de trabajar y crear nuevas dificultades. Ello es que seguimos esperando.

◻◻◻◻ Otros nombramientos hay que también esperan confirmación, y son los de Navarra y los de toda España para vacantes de enero y febrero.

Ha vencido el plazo de las reclamaciones y hay una disposición, dictada por este mismo Gobierno, señalando el plazo que ha de tardarse en hacer la confirmación. Aunque no hubiese las circunstancias especiales que hay para las Escuelas de Navarra, debiera procederse con diligencia; pero en esas plazas aún está más justificada, porque algunas se hayan vacantes hace seis años.

De todos modos, pedimos que se cumplan las órdenes emanadas de este mismo Gobierno para que se proceda sin más demoras.

◻◻◻◻ Llamamos de nuevo la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de plazas de Madrid que hemos publicado en el número anterior.

Es una convocatoria verdaderamente extraordinaria. Hay doce plazas para Maestras y nueve para Maestros. Según el anuncio, pueden ser solicitadas por consortes tres de Maestras, que se detallan en el anuncio y otras tres de Maestros. Así se hace constar en el anuncio, aunque parece un poco extraño este número, porque, según la Real orden de 21 de junio, que debe aplicarse, solamente corresponden a consortes en Madrid la quinta parte de las plazas. Las de consortes han de adjudicarse ya con arreglo a la nueva legislación, y sospechamos que el número de aspirantes ha de ser considerable para ellas y para todas las demás.

◻◻◻◻ Y ya que hablamos de plazas de Madrid, preguntaremos otra vez: ¿Cuándo se pone en marcha la provisión de las plazas de Escuelas graduadas anunciadas en Madrid en el mes de agosto del año pasado? Porque el tiempo transcurrido autoriza ya a lamentarse de este retraso tan considerable.



La casa decente y capaz.—Nos dice un estimado y culto compañero:

«Vivo en una casa que tiene una sola habitación, y no hay otro sitio donde colocar más camas; aunque la familia hoy no es numerosa (somos tres y una sirvienta), ésta, forzosamente, tiene que ir a dormir fuera de casa. Dentro de pocos días, Dios mediante, aumentará la familia, y como no hay nada más que una habitación, yo tendré que ir a dormir fuera de casa para que mi cama la utilice la persona que venga a asistir a mi señora.

Los familiares nunca pueden venir a visitarnos, por la razón poderosa de que no hay donde alojarlos.

¿Es esta manera decorosa de vivir para un funcionario del Estado, ni para nadie?

He de advertir que el Ayuntamiento sale del paso con pagar la indemnización que señala el Estatuto, y que no hay en todo el pueblo otra casa para alquilar.»

Nos limitamos a copiar estos párrafos. Están escritos por un Maestro culto y resignado. No protesta ni lanza quejas. Expone el problema; problema pavoroso que debiera preocupar a los gobernantes.

No basta con señalar a los Ayuntamientos un límite mínimo de indemnización, porque ello no es solución en muchos pueblos.

Donde, como en ese y otros casos, no hay habitaciones, es menester proveer a ellos.

En muchos pueblos es tan necesaria, o más, construir casa propia para el Maestro, como edificar local para la Escuela.

Puede juzgarse por lo que dejamos copiado y por otros testimonios aún más sangrantes que el citado.



Artículos.—Rogamos a nuestros colaboradores que cuando nos favorezcan con artículos, procuren ser breves, exponiendo sus ideas muy concretamente, porque deseamos complacer a todos y no podemos dar cabida a muchos artículos que son un poco extensos.

Ahora tenemos detenidos gran número de ellos, con gran disgusto nuestro por no poder complacer a los autores.



Inauguración de Escuelas.—El domingo, 20 del actual, se inauguraron solemnemente en Cañamero (Cáceres) las Escuelas graduadas de niños recientemente construidas.

Asistieron a la fiesta el Gobernador civil de la provincia, Sr. García Crespo; delegado gubernativo, Sr. López Hidalgo; Inspector de Primera enseñanza, D. Juvenal de Vega; Presidente de la Asociación del Magisterio, Sr. Martín Chamorro; autoridades, Maestros y representaciones de los pueblos inmediatos. También asistieron, en representación del Ministerio, D. Mariano Pozo y D. Fernando Larra, y por el Instituto Nacional de Previsión, D. Elías Tormo y D. Ezequiel Solana.

En la iglesia parroquial se cantó un solemne *Tedéum*, y desde allí hasta las Escuelas se formó una larga procesión de numeroso gentío.

El edificio construido es magnífico, amplio, bien soleado, con sus hermosas clases dotadas de moderno material pedagógico y un extenso campo e colar de espléndidas vistas. Las Escuelas llevan el nombre de «José García Crespo», rótulo de cerámica talaverana, con el retrato en busto del señor Gobernador.

Después de recorrer los salones de la Escuela, cuya disposición fué muy elogiada, se hizo la inauguración de un depósito de aguas en lugar inmediato.

Se improvisó una tribuna en la explanada, delante de las Escuelas, donde tomaron asiento las autoridades, presididas por el general Hermosa, y se pronunciaron muy elocuentes discursos.

Habló primeramente D. Pablo García Garrido, Maestro y alcalde, alma de la fiesta, quien saludó con gran entusiasmo a la concurrencia. El arcipreste de Logrosán hizo una plática sentida, en favor de la enseñanza religiosa. El Sr. Curiet leyó unas cuartillas del presidente de la Asociación provincial del Magisterio, que, aunque delicado de salud, nos honró con su presencia.

Hablaron después, y muy elocuentemente por cierto, el culto Maestro nacional D. Germán García, animando al pueblo de Cañamero a seguir la obra redentora emprendida; el Sr. Leal Ramos, delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, expresando su profundo amor al Magisterio de la provincia, que le ha prestado siempre generosa ayuda; el Inspector, D. Juvenal de Vega, felicitando al pueblo de Cañamero por su amor a la cultura, al Gobernador civil por su entusiasmo en todo lo que se refiere a enseñanza, y al Arquitecto, D. Francisco Solana, por el acierto con que ha dado cima a su obra.

El Sr. Gobernador, visiblemente emocionado, dió las gracias a todos en términos expresivos y elocuentes.

Terminados los discursos, el Ayuntamiento invitó a los concurrentes a un espléndido «lunch», donde el Sr. Aristoy leyó una inspirada poesía en honor del alcalde de Cañamero, D. Pablo García, que fué muy aplaudida y celebrada.

La fiesta resultó verdaderamente lucidísima.



La muerte de un Maestro.—El 15 del actual dejó de existir, en Sierrapando (Santander), el benemérito Maestro nacional de dicho pueblo, D. Fernando González Andrés, a la edad de setenta años.

Este ilustre y modesto pedagogo llevaba ya más de cuarenta años dedicado en cuerpo y alma a la enseñanza; treinta y cinco de ellos en el pueblo en que acaba de fallecer, asistiendo con una constancia de apóstol y una energía de mártir a su clase, sin perder ni un día, hasta que cayó gravísimo en la misma Escuela, seis días antes de su muerte.

Hace dos años había sido ya objeto, por parte de sus discípulos, y del pueblo en masa, de un entusiasta homenaje, al que se

sumaron, no sólo las autoridades del Ayuntamiento de Torrelavega (a cuyo municipio pertenece Sierrapando), sino también las autoridades provinciales y el Circulo Mercantil de Santander.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó, el día 16, una grandiosa manifestación de duelo, como nunca se había visto en la comarca, asistiendo todas las autoridades y todos los compañeros del término municipal y de otros muchos pueblos, y un inmenso gentío, que llenaba todo el camino que hay desde la Escuela y casa mortuoria, hasta su última morada (casi un kilómetro).

Adornaban el féretro cuatro artísticas y valiosas coronas, símbolos, una, de la amistad de los hombres buenos; otra, de la admiración y respeto del pueblo; otra, del agradecimiento de sus discípulos, y otra, del cariño de sus compañeros, los Maestros nacionales del Ayuntamiento de Torrelavega.

Estos, el día 24 del corriente, sufragarán, por el eterno descanso de su alma, una misa de «Réquiem», en la iglesia parroquial de dicha ciudad.

El pueblo de Sierrapando proyecta erigirle un mausoleo, y el Ayuntamiento ha acordado dar a las nuevas Escuelas que en dicho pueblo están a punto de terminarse de construir, el nombre de Grupo escolar «Fernando González Andrés».

Bien lo merece la constante y gloriosa actuación de este benemérito apóstol de la educación en su larga vida profesional, casi siempre en Escuelas que, como esta última de Sierrapando, contaban con más de 120 niños matriculados. Y conste que el finado, uno de los mejores Maestros de España, jera de los del segundo Escalafón!



Desde Palencia.—Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama, transmitido desde Palencia:

«En Lantadilla se inauguraron recientemente unas Escuelas públicas, y con motivo de este acto se sirvió allí un banquete, al que asistieron las autoridades provinciales, diversas personalidades y representantes de la Prensa.

Algunas horas después de la comida comenzaron a sufrir los efectos de una grave intoxicación el Gobernador civil de la provincia, Sr. Manzano; el presidente de la Diputación, Sr. Ordóñez Pascual; el jefe de Se- u- ridad, D. Alipio Díez; el de Instrucción pública, D. Porfirio Bahamonde, y otros comensa-

es, entre ellos los representantes de los periódicos locales *El Día de Palencia* y *El Diario Palentino*, señores Cubillo y Fernández Aguado.

Según parece, la intoxicación se debió a setas que fueron servidas a los comensales en uno de los platos.

El estado de estos enfermos es grave.»



De la «Gaceta».—Se publica en el diario oficial, e insertaremos en el número próximo, los ascensos por corrida de escalas para vacantes del mes de septiembre.

Siendo el último ascendido a 8.000 pesetas el Sr. Villanueva; a 7.000, el Sr. García, número 366; a 6.000, Sr. Delgado, 909; a 5.000, Sr. Ortega, 1.793; a 4.000, Sr. Jimeno, 2.643, y a 3.500, Sr. Muñoz, 4.143.

En Maestras, la última que asciende a pesetas 8.000, es la señora Gaspar, número 66; a 7.000, la señora Alcayde, 376; a 6.000, señora Alemany, 881; a 5.000, señora Devesa, número 1.733; a 4.000, señora Romero, número 2.595, y a 3.500, señora Puerta, 4.039.

Del segundo Escalafón ascienden a 2.500 pesetas hasta el número 2.915, Sr. De la Hoz, y a 3.000 pesetas hasta el Sr. Prieto, 1970, y en el de Maestras hasta la señora Aranguren, número 1.709, ascienden a 3.000 pesetas, y hasta el 2.709, señora Gálvez, llegan a 2.500 pesetas.

También se publica un anuncio del Cursillo que sobre canto y ritmo se organizará, para los Maestros y Maestras de Madrid, en el mes de noviembre.

Las dos disposiciones las podrán ver íntegras nuestros lectores en el próximo número.



Asociación de Opositores.—Ha quedado firmada la Asociación de Opositores al Magisterio de la provincia de Ciudad Real.

Provisionalmente se ha nombrado Junta, recayendo los cargos en los señores siguientes:

Presidente, D. Teófilo Tortajada Marín; tesorero, D. Ramón L. Villodre; secretario, don Luis Barenca.

Sin embargo, una vez recibidas las adhesiones de todos los opositores de la provincia, se procederá a nombrar Junta definitiva elegida por todos.

Las adhesiones se dirigirán al secretario provisional, en esta capital, Reyes, 19, incluyendo 0,50 pesetas en sellos de Correos.

CURSO DE APICULTURA EN MIRAFLORES DE LA SIERRA

El día 16 del pasado mes tuvo lugar la apertura de este Cursillo de comprobación de aptitudes, organizado por la Dirección general de Primera enseñanza, y al que concurren 24 Maestros de las distintas regiones de España.

Las clases se van deslizando con el mayor entusiasmo y actividad, hasta el punto de que podemos asegurar que los alumnos dominan ya, a la perfección, las materias a que se refiere el programa oficial, tanto en su parte teórica como práctica.

Se ha dicho por alguien que la época actual no es la más a propósito para las prácticas de estas enseñanzas, sin tener en cuenta, sin duda, que la mayoría de los alumnos han asistido a Cursillos anteriores, en los que se estudiaron, detenidamente, las campañas de primavera y verano.

Durante estos días, se han revisado todas las colmenas de la Escuela, preparándolas para la invernada. Se ha hecho la cría de reinas en núcleos para poblar colonias que estaban huérfanas, se ha procedido a la alimentación artificial de aquellas colonias que no contaban con recursos suficientes para la invernada, hemos reforzado algunas débiles con abejas de otras que estaban demasiado fuertes.

En una palabra, se ha vivido en continua actividad apícola, hasta ver realizada la recolección de la miel. Ahora nos resta filtrar, purificar y envasar este producto, para poder disponer de él, según el fin a que se le destine.

Como alguno de los alumnos manifestara deseos de realizar trasiegos de colonias de colmenas fijistas a movilistas, y puesto que en esta localidad ya no permitía el tiempo esta clase de operaciones, hubo de destacarse un equipo a Colmenar Viejo, al frente del cual iba el propio Sr. Liñán, y en el colmenar de la Escuela que regenta el autor de estas notas, se realizaron varios, con unos resultados que pudieran satisfacer a los más exigentes.

Estas prácticas fueron presenciadas por varios apicultores colmenareños, los cuales pudieron comprobar personalmente cómo una colmena movilista podía pesar 88 kilos, y de la que se extrajeron a su presencia más de 40, dejando en ella unos 30, para alimento de las abejas durante el invierno.

Presenta este curso la particularidad de que los alumnos han de ser sometidos a una

prueba de aptitud, ante un Tribunal, que ha de estar compuesto por dos Ingenieros agrónomos y el Director de la Escuela Mendico-Echea, y adquieren (los que obtengan el certificado de aptitud) la obligación moral de difundir estas enseñanzas por todas las regiones de España.

Penosa es la labor que estos compañeros se imponen, y penosa es también la obra que se proponen realizar, y, sin embargo, en ninguno se ha notado el menor desmayo ni la más leve vacilación. Muy al contrario, las horas que puieran dedicar al descanso las emplean en divulgar la cultura, dando conferencias nocturnas en la Escuela de la localidad, ante numeroso público, que cada día asiste con mayor interés y entusiasmo. Se emplean los días festivos en organizar actos culturales, en los que intervienen personas de tanto valer como D. Honorio Valentín Gamazo, que luce sus dotes de recitador estupendo, dándonos a conocer trozos escogidos de los mejores autores españoles; don Alvaro López Núñez, que nos habla sobre la previsión y los cotos escolares apícolas; el excelentísimo señor Conde de Doña Marina, que nos hace pasar ratos agradabilísimos con su amena e instructiva charla, y el nunca bastante ponderado Maestro D. Narciso, que se desvive en cada momento por endulzarnos la vida con las mieles de su amena charla.

Y para final hemos dejado, con toda intención, la Fiesta del Maestro, que pocas veces podrá dársele este nombre con más propiedad, pues se realizó una excursión campestre, en la que a pleno sol y *alejados del mundanal ruido*, nuestro Director don Narciso José de Liñán y Heredia, nos leyó, de la manera magistral que él sabe hacerlo, los inimitables párrafos del vuelo nupcial de la obra del inmortal Maeterlink *La vida de las abejas*.

En aquel'os momentos, ante el majestuoso cuadro que, pródigo, nos ofrecía la Naturaleza, nuestra imaginación nos transportó, por el momento, a un lugar ideal, en que, no existiendo ni luchas personales ni bajos egoísmos, nos sentíamos capaces de hacer una obra gigante, de cultura y acción social, que diera como fruto el mejoramiento de nuestra querida Patria.

ANDRÉS SANCHEZ PASTOR

Miraflores, octubre 1929.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Maestros nacionales de Asturias.

En la última reunión de esta Permanente se acordó dirigirse a la Superioridad, por conducto de la Nacional, para que se cumplan las disposiciones vigentes, por las cuales se exige estar en posesión de título para regentar Escuelas particulares, y solicitar se disponga, con carácter general, que los Ayuntamientos no pueden subvencionar Escuelas de Primera enseñanza cuando los que las dirigen carecen del correspondiente título.

También se acordó ver con complacencia el interés que demuestran no sólo los compañeros de Asturias, sino los de otras provincias, por el I Congreso Pedagógico del Magisterio Asturiano, y recomendar a las Asociaciones que aún no han constituido los Comités auxiliares de propaganda, los constituyan a la mayor brevedad para dar facilidades a los socios que desean inscribirse como congresistas.—*El Secretario.*



Ocaña.—Doña Josefa Fernández, viuda del Maestro D. Faustino Rodríguez, nos envía una carta protestando de unas declaraciones hechas en sesión de la Asociación de Ocaña, y da las siguientes explicaciones:

«Es inexcusable una contraprotesta de mi parte, y se reducirá a una sucinta relación de hechos para que los lectores del periódico juzguen de ellos por sí mismos.

Al fallecer mi esposo (q. e. p. d.), dejándome nueve hijos y estando yo en cama por haber dado a luz el día anterior, me entregó la referida Asociación el socorro reglamentario de cien pesetas, y más tarde supe que posteriormente se había hecho para mí una colecta de cinco pesetas entre todos los Maestros del partido.

Como el tiempo transcurriese sin saber yo el destino del importe de esa colecta, por consejo de algunos Maestros hice al fin una gestión particular al objeto de conocerlo, y al cabo de siete meses se me ha comunicado que, por haberse adelantado aquel socorro reglamentario sin haber de momento fondo suficiente en la Asociación, se hizo ulteriormente la suscripción entre los Maestros para reintegrar la cuantía del socorro, lo que con la cuota de cinco pesetas se logró con exceso, el cual quedó en fondo después de descontarse los siete duros del auto en que desde Ocaña fueron a llevarme a Huerta, en los primeros momentos, el subsidio de reglamento.

Tales son estrictamente los hechos, y toda esa «atmósfera injusta y caprichosa» creada por mí, se ha reducido a tratar de aclarar la cuestión por instigación, como antes digo, de varios Maestros, que me decían que todos ellos habían entregado su cuota creyendo que el total llegaría por entero a mí, y en todo caso, no se invertiría el importe de siete cuotas en gasto de coche, ni el exceso de las cien pesetas se harían ingresar en el fondo de la Asociación.

Ahora, que imparcialmente se juzgue, y cada cual quede en su lugar.»



Profesores y alumnos de Estudios Especiales de Sordomudos y de Ciegos.

—Convocatoria: Por la presente se cita a los alumnos de los tres cursos de Estudios Especiales de los Profesorados de Sordomudos y de Ciegos, y a los asociados que ya terminaron estos estudios a la sesión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Escuela Superior del Magisterio, su domicilio oficial, el próximo día 27 del mes actual, a las diez de la mañana, para elegir la Junta Directiva reglamentaria que ha de actuar en el presente curso.

Madrid, 18 de octubre de 1929.—El Secretario, *Eduardo Bernal.*

JUAN CLEMENTE

Hemos comenzado a publicar la segunda parte de este libro, original de nuestro querido amigo y colaborador LILLO RODELGO, cuyos méritos literarios y cuya sensibilidad artística no hemos de elogiar ahora porque es bien conocida, no solamente de nuestros lectores, sino de todo el público que ama la buena literatura, y sabe gustar el arte. Proseguiremos la publicación sin interrupción (salvo los sábados, para dar la «Escuela en Acción») y alternándolo, además, con otros trabajos que valen la pena de darlos en folletín encuadernable. No dudamos que nuestros lectores han de saborear, con el deleite que nosotros lo hacemos, este novísimo trabajo del gran LILLO RODELGO.

DE OPOSICIONES LIBRES

La duración de las calificaciones.—Don José Andrés nos remite un artículo manifestando su temor de que las calificaciones tarden muchos meses, y deplorando que se haya perdido casi uno. En efecto, las Comisiones centrales pudieron estar nombradas para el 18 de septiembre y entregarles los ejercicios a medida que iban recibiendo. Es evidente que se habría ganado cerca de un mes para la calificación. Parece que ahora se quiere que fueren un poco la marcha, sin recordar cómo el tiempo se ha desaprovechado en momentos anteriores. Rogamos a las Comisiones que hagan todo lo posible, dentro de un examen razonado, para que la calificación tarde el mínimo de tiempo compatible con la calificación justa y consciente.

Ampliación de plazas.—Leemos en un colega de Valencia:

«Las opositoras a ingreso en el Magisterio, representadas por una numerosa Comisión de distinguidas señoritas, visitó al Ministro de Instrucción, exponiéndole la necesidad de que sea aumentado el número de plazas que han de adjudicarse en estas oposiciones.»

«El Ministro, muy amablemente, manifestó que, si en el transcurso de las oposiciones, el número de Escuelas vacantes lo aconseja, accederá gustoso a la petición solicitada.»

Podemos afirmar, por nuestra cuenta, que ya hay más plazas vacantes que el número de opositoras que se han pedido en la convocatoria.

Un ruego al Sr. Ministro.—Si habiendo opositores aprobados suficientes para cubrir las plazas anunciadas se proveyesen menos, ¿qué dirían los que se considerasen con derecho a ellas?

Y el que se les haga la gracia de la agregación, restándoselas a los que vienen detrás, ¿no es cosa análoga para éstos? Conozco a una opositora que fué eliminada con muy buena puntuación por no poder concurrir al ejercicio de Labores por enfermedad; otros, por falta de edad, y otros por no tener sus estudios terminados no han podido tomar parte en las actuales, y esperan hacerlo en las nuevas. ¿Qué dirán todos éstos si se proveen ahora plazas que, no haciéndolo, quizá pudieran ellos obtener?

Esperamos, excelentísimo señor, no escuchará peticiones que benefician a unos y perjudican a otros y a la justicia.—*Un cacereño.*

ECOS DEL MAGISTERIO

Predicar en desierto...—Ocurre con la prensa profesional lo mismo que con la oratoria de pueblo.

Los párrocos de aldea se acostumbran a tratar los asuntos de su feligresía, diciendo verdades como puños, y los feligreses se acostumbran, a su vez, a oír las reconvencciones del señor cura, y el fruto no aparece nunca.

Cuando leo en EL MAGISTERIO ESPAÑOL ideas tan claras, tan bien razonadas, tan bien expuestas y, sobre todo, tan justas, me pregunto:

«¿Será posible que todo esto caiga en el vacío? ¿Es que nadie nos oye?, ¿o es que nuestra voz es tan insignificante que se nos oye como al llover?»

Y después reflexiono un momento y comprendo que no nos oye como al cura de la aldea.

Predicamos a convencidos, hablamos con nosotros mismos, y no adelantamos un paso. Porque nadie me dirá que el índice de asuntos que nuestro batallador periódico defiende incansablemente puede ser más noble ni mejor razonado.

Vayan estos botones de muestra:

Que el Escalafón es un ciempiés, que atrofia todo estímulo y que hace de la más noble de las profesiones un foco de descontentos.

Que el segundo Escalafón no tiene razón de ser, cuando todos son Maestros y existen varias categorías.

Que la clase de adultos, además de ser muy penosa por la estación, las horas de clase y la calidad de los alumnos, no tiene la retribución que está legislada.

Y como esto, los demás asuntos: de oposiciones, de graduadas, de restringidas, etcétera, etc.

Es preciso que hubiera una Confederación poderosa, y que sin miedo de gastar pesetas, llevara estos asuntos a la prensa diaria, a los periódicos de más tirada.

El periódico es el cuarto poder, no hay que olvidarlo. Y cada día acrecienta su poderio.

La prensa profesional debe ser palestra donde se aquilaten los argumentos y se estudien, en controversia, nuestras cuestiones.

Pero, después..., al diario, al gran rotativo, al que llevará la convicción al público y será el noble caudillo que acabará de redimirnos.

Q. ROCA BALLERO

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

OCTUBRE 21.—Real orden concediendo licencia por embarazo a doña Elena Tuduri Sánchez, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas.

—Otra disponiendo que la plaza de Catedrático de Matemáticas, vacante en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Huelva, sea anunciada para su provisión a concurso previo de traslado.

—Otra nombrando a D. Daniel Gómez Ordoñez Profesor de Religión del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Zafra.

—Otra desestimando la petición del señor Gálvez Lancha solicitando la excedencia de su cargo de Profesor de Matemáticas del Instituto local de Segunda enseñanza de Ibiza.

—Adjudicando definitivamente a los señores que se indican la ejecución de las obras con destino a Escuelas graduadas en los puntos que se mencionan.

—Concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a D. Justo Culebras y Culebras, Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca.

—Idem licencia por enferma a doña Heliodora Cruz Artiaga, Auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.

—Idem los ascensos por quinquenios de 500 pesetas a los Profesores especiales de Música de las Escuelas normales de los puntos que se mencionan.

—Disponiendo sean admitidas al curso de Educación física femenina para Maestras de las Escuelas nacionales de Madrid las que fueron nombradas ya por Orden de 1.º de julio último.

—Subsanando un error cometido en la Real orden de 2 de los corrientes (*Gaceta* del 4), relativa a la adjudicación de 35 Bibliotecas escolares con destino a los puntos que se expresan.

OCTUBRE 22.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia que, con fecha 1.º de mayo del corriente año, dictó la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito promovido por doña Julita Sánchez Ramírez.

—Otra resolviendo el expediente incoado por D. Eusebio Muñoz Moya, en súplica de

que la gratificación del 15 por 100 de su sueldo sea elevada al 30.

—Otra haciendo extensivo a los alumnos que pretendan seguir los estudios de Odontología el derecho que por Real orden de 9 de los corrientes les fué concedido a los de Facultad.

—Nombrando los Tribunales que se indican para las oposiciones a Direcciones y Secciones de Escuelas graduadas, vacantes en los puntos que se detallan.

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de las Fundaciones que se mencionan.

OCTUBRE 23.—Real decreto declarando jubilado a D. Nicasio Sánchez Mata, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

—Otro idem a D. Vicente Cuadrillero y Medina, Jefe de Administración de primera clase de la Secretaría de este Departamento.

—Otro nombrando Jefe de Administración de primera clase de este Ministerio a D. Miguel Martínez de la Riva y Quintas.

—Otro idem id. de segunda clase de este Departamento a D. Vicente Narbona Jiménez.

—Otro ascendiendo a Jefe de Administración de tercera clase de este Ministerio a D. José Cascales Muñoz.

—Otros aprobando los proyectos redactados por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas sobre edificación de las mismas.

—Real orden anunciando al turno de concurso de traslación la cátedra de Pediatría, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Ana María de la Cámara Arnal, contra la resolución de 28 de febrero último, que le negó derecho a ser incluida en la lista de interinas para la obtención de Escuelas en propiedad.



7 OCTUBRE.—RR. OO. 1.554 y 1.555.—ASCENSOS DE PROFESORES DE NORMAL.—En virtud de la jubilación que por Real orden, fecha 5 de los corrientes, le ha sido concedida a doña Teresa de Jesús Aspiazó y Paúl,

Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Málaga, que figuraba en la cuarta categoría del Escalafón de las de su clase, queda vacante en el mismo una plaza dotada con el sueldo anual de 11.000 pesetas, que corresponde al ascenso, según lo prevenido en el artículo 69, en relación con el 66, ambos de la vigente ley de Presupuestos, por lo que

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se den los correspondientes ascensos de escala, y, en su consecuencia, que doña Mercedes Rico Soriano, doña Josefa Failde Muñoz, doña Josefa Santos Méndez, doña Carmen García Moreno, doña María de la Asunción González Blanco y Gutiérrez, doña María Jesús Pérez Seoane y Díaz Valdés y doña Isabel de Castillo Arista, Profesoras numerarias, respectivamente, de las Escuelas Normales de Maestras de Barcelona, Toledo, Pontevedra, Segovia, Toledo, León y Lugo, pasen a ocupar en dicho Escalafón los números 43, 72, 107, 145, 190, 229 y la última el que le corresponda por reintegro de la situación de excedente, según lo prevenido, con el sueldo anual de 11.000 pesetas la primera, 10.000 la segunda, 9.000 la tercera, 8.000 la cuarta, 7.000 la quinta, 6.000 la sexta y 5.000 la séptima; todas ellas con la antigüedad del día siguiente al de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de la Real orden, fecha 5 del actual, por la que se declara jubilada a la señora Aspiazu.

—En virtud de la jubilación de doña Dolores Arellano Campos, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla, que figuraba en la cuarta categoría del Escalafón de las de su clase, queda vacante en el mismo una plaza, dotada con el sueldo anual de 11.000 pesetas, que corresponde al ascenso, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 66 y 69 de la vigente ley de Presupuestos; por tanto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se den los correspondientes ascensos de escala, y, en su consecuencia, que doña Martina Casiano Mayor, doña Teresa de Pablo Colimorio, doña Francisca Pol García, doña Rosa Roig Soler, doña María de los Angeles Miranda Villate, doña Herminia Martínez Cabrera y doña Aurora Prado Maza, Profesoras numerarias, respectivamente, de las Escuelas Normales de Maestras de Vizcaya, Valladolid, Avila, Baleares, Albacete, Lugo y Zamora, pasen a ocupar en dicho Escalafón los números 43, 72, 107, 145, 190, 229 y 264, con el sueldo anual de 11.000 pesetas la primera, 10.000 la segun-

da, 9.000 la tercera, 8.000 la cuarta, 7.000 la quinta, 6.000 la sexta y 5.000 la séptima; todas ellas con la antigüedad del día siguiente al de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de la Real orden, fecha 5 del mes actual, por la que se declara jubilada a la señora Arellano.—(*Gaceta* 19 octubre.)

8 OCTUBRE.—R. O. 1.556.—SUPRESIÓN DE UNA ESCUELA.—Con motivo de la propuesta formulada por la Inspección de Huesca sobre la supresión de la Escuela de Santa Justa, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Acordado por Real orden de 21 de diciembre de 1928 el traslado de la Escuela de Santa Justa a Puértolas (Huesca), la Inspección de Primera enseñanza de dicha provincia propone sea suprimida definitivamente la aludida Escuela, agregando su censo escolar a Puértolas y los alumnos de edad escolar del otro pueblo, «Barrio del Hospital de Tella», a la Escuela de Lafortunada, y que la Maestra de la Escuela suprimida sea nombrada para otra Escuela:

Considerando que la Maestra doña Juana Larrache continúa percibiendo haberes sin poder prestar servicio,

Esta Comisión es de opinión se admita la propuesta de la Inspección de Primera enseñanza de Huesca y se declare comprendida en el artículo 82 del vigente Estatuto a la Maestra doña Juana Larrache.»

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con dicho dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(*Gaceta* 19 octubre.)

8 OCTUBRE.—R. O. 1.532.—MODIFICACIÓN DEL ARREGLO ESCOLAR.—Con motivo del expediente incoado por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) sobre modificación del Arreglo escolar, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) dirige instancia a este Ministerio.

Interesa, por tanto, que se modifique el Arreglo escolar vigente y se disponga que Ciudad Rodrigo (casco), Arrabal del Puente y Arrabal de San Francisco formen un solo distrito escolar con nombre de Ciudad Rodrigo y que el caserío de Pedrotoro forme distrito escolar independiente.

Esta Comisión estima que procede acordar se consideren como un solo distrito es-

colar el casco de Ciudad Rodrigo, el Arrabal del Puente y el de San Francisco, y, por tanto, y para los efectos administrativos de Primera enseñanza, tengan en lo sucesivo el carácter de ser una sola localidad y que los anejos de Pedrotoro y Cantarranas sean considerados para estos efectos como localidad separada, quedando en esta forma modificado el Arreglo escolar vigente.»

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con dicho dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(*Gaceta* 15 de octubre.)

10 OCTUBRE.—R. O. 1.551.—FALLECIMIENTO EN ACTO DE SERVICIO.—Visto el acuerdo del Claustro de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, fecha 27 del mes de septiembre último, en el sentido de dirigirse a V. S., por si estima procedente considerar la muerte del Profesor que fue de dicho Centro, D. Miguel Costea Bernad, como acaecida en actos del servicio, para los efectos de viudedad y lo prescrito en el capítulo XIII del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, para la aplicación del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, fecha 22 de octubre de 1926; en cumplimiento de estos preceptos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar Juez instructor para la incoación del oportuno expediente, previa súplica de los interesados, a que se contrae el artículo 119 de dicho Reglamento, a D. Vicente Carrillo Guerrero, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Granada, con facultad para designar como Secretario de esas actuaciones a uno de los funcionarios administrativos de este Ministerio que presten sus servicios en la referida capital de Granada, en cuya provincia ocurrió el accidente de que fue víctima el referido Profesor, Sr. Costea (q. e. p. d.).—(*Gaceta* 19 octubre.)

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 296 de 23 de octubre 1929.)

Alava: Laguardia, con Ayunt. de 1.961 h.; Sección de graduada; vacante 9 octubre, por excedencia. (Cab. de part., a 11 km. de la est. de Cenicero, carr. y aut. a Cenicero, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Nota.—No puede solicitarse por derecho de consorte.

Oviedo: Junco, de 374 h.; Ayunt. de Ribadesella; mixta; vacante 10 octubre, por excedencia. (Part. de Cangas de Onís, estación de Ribadesella.)

Illano, con Ayunt. de 562 h.; unitaria; vacante 12 octubre, por excedencia. (Part. de Castropol, a 37 km., y 150 de la est. de San Esteban de Pravia.)

(*Gaceta* núm. 297 de 24 de octubre 1929.)

Santander: San Román de la Llanilla, de 2.067 h.; Ayunt. de Santander; unitaria; vacante 18 abril 1929. (Part. de Santander.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 296 de 9 de octubre de 1929.)

Alava: Echavarri-Urtupiña, de 76 h.; Ayunt. de Barrundia; mixta; vacante 11 octubre, por excedencia. (Part. de Vitoria, estación de Alegría.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Oviedo: Breceña, de 552 h.; Ayunt. de Villaviciosa; unitaria; vacante 30 agosto, por jubilación. (Part. de Villaviciosa, est. de Lieres y Novalin.)

Candas, de 3.425 h.; Ayunt. de Carreño; Dirección de graduada; vacante 14 octubre, por fallecimiento. (Part. de Gijón, a 12 km., est. propia; carr. y aut. a Luanco; méd., farmacia, telg., telf., g. p., mercado los miércoles.)

Tresali, de 562 h.; Ayunt. de Nava; unitaria; vacante 7 octubre, por excedencia. (Partido de Infiesto, est. de Nava.)

(*Gaceta* núm. 297 de 24 de octubre de 1929.)

Santander: Sierrapando, de 1.365 h.; Ayunt. de Torrelavega; unitaria; vacante 15 octubre. (Part. de Torrelavega, a 2 km., y 2 de la est. de Torrelavega.)

Pejanda, de 157 h.; Ayunt. de Poblaciones; mixta; vacante 24 septiembre 1929. (Partido de Cabuérniga, est. de Pesués.)

RECTIFICACIONES

Orense.—En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 29 de agosto último, aparece anunciada, entre otras Escuelas de esta provincia, la de Granja, Ayuntamiento de Ombra, mixta para Maestro, y se rectifica dicho anuncio en el sentido de no existir dicha vacante por estar servida en propiedad, quedando por tanto nulo dicho anuncio.

Orense, 2 de octubre de 1929. —(*Gaceta* 20 octubre.)

SECCION DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.— Concediendo dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a D. Martín José Juambelz, don Aurelio Aoiz, D. Artemi González, doña Margarita González Olozábal y D. Agustín González Santa Ana, y para ejercer el Magisterio a doña Bárbara de Aurell.

—Concediendo licencias de treinta días a doña María Brezecika, Profesora de las Escuelas de adultas de esta Corte; D. Eugenio Fernández, de Zaldueño (Alava); doña Luisa Cortés, de Hueste (Albacete); doña Dolores Gutiérrez, de Loja (Granada); D. Leovigildo Aguado, de Beasain (Guipúzcoa); doña Dolores Mendiola, de Beasain (Guipúzcoa).

D. Germán Asenti, de Novalejo (Jaén); doña Leonides Relero, de Castro Antas (Lugo); doña Enriqueta Ros, de Málaga; D. Ángel García, de Balbiano (Oviedo); don Luis Sánchez, de Combarro (Pontevedra); doña Pura Casas, de Seijido (Pontevedra); doña Carmen Santos, de Puenteareas (Pontevedra); doña Cecilia Álvarez, de Santiz (Salamanca), y D. Artemio González, de Villanueva de Enero (Valladolid).

—Idem íd. de cuarenta días a doña Celia Sensat, de Barcelona; doña Carmen Aguilar, de Turón (Granada); doña Virginia Girón, de Villanueva de la Reina (Jaén); doña Petra Gonzalo, de Loalejo (Jaén); doña Trinidad Cómez, de Oteiro (Lugo); doña Ceferina Rodríguez, de Villaseca de Granitos (Granada); doña Antonia Rodríguez, de Bandín (Zamora); doña Pilar Tomey, de Sabinán (Zaragoza); doña Lidia Moreno, de Bahabón de Esgueva (Burgos); doña Presentación González, de Esguevillas (Valladolid), y doña Vicenta Sierra, de Segovia.

—Concediendo la excedencia ilimitada a D. Juan Bautista Esteller, de Rourell (Tarragona) y doña Antonia Eguibar, de Aspe (Vizcaya).

—Idem por más de un año y menos de dos a D. José Cervera, de Puertas (Salamanca); doña Edmunda Hernández, de Boadilla (Salamanca); doña Elena Gil, de Siadó (Pontevedra); doña María Cruz Domínguez, de Sancti-Espíritus (Salamanca); D. Jacinto Nieto, de Santiago de Collado (Ávila); doña Gregoria Moreno, de Mecenas (Almería); D. José Ramón Peyró, de Castellar de San-

tiesteban (Jaén); doña María Paz López, de Calobre (Pontevedra); D. Ángel Rodríguez, de Monfof (Cáceres); doña Asunción Sandino, de Abanades (Guadalajara); doña María Solé, de Castellnou (Lérida); doña Amelia Santamaria, de Arnero (Santander); D. Francisco Estivi, de Ulldemolins (Tarragona); doña Inés Sáenz, de Castellar (Térrel); doña Mariana de Torre, de Guimara (León); doña Josefa Ballester, de Llorachs (Tarragona).

—Declarando jubilados a D. José Antiñolo, de Málaga; D. Rafael Lasala, de Albalote (Granada), y doña Carmen Abal, de Cutián (Pontevedra).

—Concediendo permisos para cursar estudios en la Escuela de Sordomudos y Ciegos de esta Corte, a D. José Barrachina, de Valencia, y a doña Francisca Montillo, de Casas de Mirabete (Cáceres).

—Concediendo la excedencia ilimitada a D. Francisco López, de Aldeanueva de Barroja (Toledo); doña Antonia Martín, de Calbea (Santander); doña María del Rosario la Higuera, de Villargordo (Albacete); doña María Antonia Jiménez, de Villaseca de la Sagra (Toledo); doña María del Amparo Ruiz, de Fonsagrada (Lugo); doña María Paz Marino, de Maranchón (Guadalajara), y doña María Zuloaga, de Guilamil (Orense).

—Reconociendo servicios reclamados por doña María Vázquez, de Puebla del Caramiñal (Coruña).

—Rehabilitando nombramiento de doña Paz Nieves Rubiato, de Borra (Lugo).

—Admitiendo renuncia presentada por doña Catalina Avilés, de la Escuela de Carena (Jaén), con pérdida de todos los derechos adquiridos.

—Aprobando permutas de cargos entre D. José Recio, de Villamartin (Cádiz), y don Cándido Medina, de Archidona (Málaga), y entre doña Claudia Iglesias, de Rionegrito, y doña Victoria de los Ríos, de Castro de Sanabria (Zamora).

—Elevando a definitivo nombramiento de D. Francisco Sales, para la Escuela de Montreal (Tarragona).

—Rehabilitando nombramiento de doña María Francisca Corbellat, Maestra de la Escuela de San Juan Fumat (Lérida).

—Sobreseyendo expediente gubernativo seguido a doña Casimira Cuesta, de Lavandera (Oviedo).

CRÓNICA GENERAL

DÍA 24 DE OCTUBRE.—Visita del Presidente de la República portuguesa a la Exposición de Sevilla.—Ayer por la tarde llegó a Sevilla, procedente de Barcelona, el general Carmona, al que acompaña el Presidente del Consejo portugués y séquitos portugués y español.

Fué recibido en la estación por el Infante D. Jaime, en representación del Rey, que no pudo asistir por su indisposición, todas las autoridades, director de la Exposición y muchas personalidades.

La estación y los alrededores estaban llenos de público, que aclamó al general Carmona y dió vivas a Portugal.

Rindió honores una compañía de Infantería, con bandera y música, que el Presidente Carmona revistó.

La ciudad está engalanada con banderas portuguesas y españolas.

El general Carmona marchó al hotel Alfonso XIII acompañado del alcalde, que le dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

El Presidente estuvo, a las cuatro y cuarto, en el Alcázar a cumplimentar a los Reyes y dejar tarjeta.

Después fué a visitar el pabellón de Portugal, acompañado de su séquito. Había numerosísimo público y súbditos portugueses, que en gran número llegaron esta mañana de su país.

Recorrió todas las instalaciones, que elogié mucho.

Después marchó al de Macao, donde fué recibido por el Gobernador de dicho territorio, que llegó esta mañana expresamente para ello.

Montó en un automóvil y, acompañado del director de la Exposición, Sr. Cruz Conde, hizo una visita a las instalaciones de la plaza de España, deteniéndose especialmente en la sección de Historia y en la cartografía del descubrimiento de América, gustándole mucho los dioramas que allí se exponen.

Se adelantó la iluminación de las fuentes y la de la plaza de España, para que la contemplara el general Carmona, que dedicó grandes frases de elogio.

Luego marchó a visitar el pabellón del Brasil, donde fué recibido por el delegado Sr. Vidal.

Después de recorrer las instalaciones, fué obsequiado con un café del país.

El Presidente Carmona encargó que se cursara un cable al Presidente del Brasil, fe-

licitándole por el éxito que ha tenido el pabellón del país.

Después de visitar el sector Sur, se dirigió al hotel.

Provincias: En la Exposición de Barcelona se está celebrando estos días la semana de Alemania. Hace poco llegó el crucero «Kocnioberg», y ayer voló sobre la ciudad el dirigible «Conde Zeppelin», que no pudo detenerse por no haber construido poste de amarre. Los barceloneses, desde la calle y las terrazas, admiraron la magnífica aeronave.

—Han llegado a Valencia todos los defensores de los encartados. El Sr. Bergamin visitó a bordo del «Dato» al Sr. Sánchez Guerra. El juez instructor, coronel Lleó Silvestre, estuvo también en el mismo barco para notificar al Sr. Sánchez Guerra los nombres de los componentes del Consejo de guerra y preguntarle si tenía que recusar a alguno de ellos. El Sr. Sánchez Guerra contestó negativamente.

El día 25 comenzará la vista del proceso.

—El Ayuntamiento de Cuenca ha presentado una querrela criminal por supuesto delito de estafa contra Juan Cabot Vidal y los herederos de Florentino Chiva Fabra, que, con un exhorto del Juzgado de la Inclusa, de Madrid, pretendían embargar una partida de maderas destinadas a la fábrica del Sr. Corrocher, pretextando ser procedentes de montes propiedad de aquéllos en Cuenca y Veguillas de Tajo, donde, al parecer, ejercen una acción posesoria ilusoria.

El embargo, se había de hacer a las tres de la tarde, y el portador del exhorto desistió de realizar la diligencia por no poder determinar cuáles eran las maderas procedentes del monte de su propiedad. De llevarse a cabo el embargo, se plantearía el conflicto de que dejasen de trabajar 500 obreros. La Guardia civil estuvo preparada por si era precisa su intervención para garantizar el orden. Las maderas en litigio están valoradas en unos cien mil duros.

Extranjero: El Presidente de la República de Chile, general Ibáñez, ha sido objeto de un atentado, del que milagrosamente salió ileso.

Volvió del acto oficial de inaugurar la Exposición de ganado, en Santiago de Chile, y le acompañaba su esposa, cuando un anarquista, llamado Luis Ramirez, disparó tres tiros, y afortunadamente ninguno hizo blanco. La Policía detuvo al autor del atentado inmediatamente, y trabaja por descubrir si tiene cómplices.

El Presidente Ibáñez ha recibido muchas felicitaciones, entre ellas la del Rey de España.

—El Presidente de la República francesa, M. Doumergue, ha celebrado varias consultas para resolver la crisis política. Casi todas las personalidades que estuvieron a verle aconsejaron que M. Briand vuelva a hacerse cargo del Gobierno. Los comentarios de los periódicos extranjeros son igualmente favorables a Briand.

[DÍA 25 DE OCTUBRE. — Madrid: Casi todos los periódicos publican artículos solicitando del Gobierno dé facilidades para que aumente la vida política de la nación, convocando elecciones, por lo menos municipales.

—El alcalde de Madrid se ha dirigido al de Málaga para anunciarle que ha dado las órdenes oportunas para preparar el envío a Torremolinos de una Colonia escolar, compuesta de 60 niños.

Marcharán en la primera quincena de noviembre y estarán allí dos meses.

[Provincias: Hoy 25, a las diez de la mañana, en el cuartel de Ingenieros, en Valencia, comenzará la vista de la causa contra el Sr. Sánchez Guerra y otros encartados por los sucesos de febrero.

Se han repartido unas cuatrocientas tarjetas o pases para presenciar el Consejo.

—En el picacho más alto de Sierra Morena ha sido inaugurado hoy un monumento al Corazón de Jesús, obra escultórica de Coullaut Valera.

La figura tiene unos tres metros de altura y el monumento, en total, veinticinco metros.

—Dicen de Cádiz que, en el rápido, llegaron hoy, procedentes de Madrid, los alumnos de cuarto y quinto año de la Escuela de Ingenieros, que vienen a visitar las obras del dique seco de 30.000 toneladas que se está construyendo en esta ciudad y será uno de los mayores del mundo.

Dichos estudiantes asistirán a la botadura del primer gran cajón de cemento armado, acto que se verificará mañana, a las diez.

—En Santander se ha inaugurado, con asistencia del Ministro de la Gobernación, la «Casa de Salud» del Marqués de Valdecilla.

Es un hermoso hospital, con todos los adelantos modernos, que le hacen sea en la actualidad el mejor de España.

Extranjero: Telegrafían de Nueva York que en Louisille había sido descubierto un

atentado criminal contra el Presidente Mr. Hoover.

La tentativa fracasó, por haberse descubierto pocos minutos antes de que el tren especial llegase al paso a nivel de Snidor, cerca de la estación de New Albany, del Estado de Indiana, el camión automóvil que los criminales habían abandonado cruzado en medio de los carriles.

La Policía ha detenido a dos negros que fueron vistos en el camión automóvil.

Los dos negros detenidos han confesado que, efectivamente, habían volcado el camión en la vía, pero únicamente con el propósito de obtener una indemnización de la Compañía ferroviaria por haber sido destruido por un tren.

—Los telegramas extranjeros traen hoy otro atentado.

Cuando el Príncipe heredero de Italia se dirigía al monumento del Soldado desconocido, para depositar en él una corona de flores, de la multitud se destacó un individuo, que, armado de una pistola, se precipitó sobre el Príncipe. Al ir a disparar, un agente motociclista tuvo el acierto de darle un fuerte golpe en la mano en el momento del disparo, yendo la bala a incrustarse en tierra a los pies casi del criminal.

Este fué inmediatamente detenido, siendo librado por la Policía de las iras del pueblo belga, que intentaba lincharle.

Se llama Fernando Derosa, es italiano, y dice que sólo quiso asustar al Príncipe como protesta por la política fascista seguida en Italia.



CORRESPONDENCIA

8. Está en suspenso todo lo referente a esas oposiciones, y parece seguro que en el caso de verificarse, se celebrarían de un modo completamente distinto de las pasadas, por lo cual sería aventurado todo lo que pudiera decirse.

40. No conozco ninguna disposición que establezca la incompatibilidad que usted dice. Como concejal delegado del alcalde puede presidir, aunque debiera, por delicadeza, abstenerse de ello; pero esto de la delicadeza no está en los reglamentos.

227. Su artículo está muy bien escrito y lo publicaríamos con mucho gusto si el espacio nos consintiera dar trabajos puramente literarios.

170. Está tomado literalmente de la Gaceta:

Permuta

Maestro, unitaria Melilla, con 30 por 100 residencia, categoría séptima. Prefiere capital provincia, pueblo cercano. Ofertas: Director graduada, Melilla.

Habilitación de los Maestros de los partidos de Chinchón y Torrelaguna

Esta Habilitación queda trasladada a la calle de Lope de Rueda, núm. 23, 1.º izquierda, en esta corte, en donde los Maestros podrán disponer del compañero titular de aquélla desde el día 28 del actual mes de octubre, en la forma acostumbrada.

REFRANERO DE PREVISIÓN

Colección de refranes, frases y aforismos expresivos de la virtud del ahorro

Precio: 1,50 pesetas

3-2

PARA ESCRIBIR CORRECTAMENTE

Prácticas de ortografía dudosa, por José de Casas. Manuscrito para copia, dictado y primer grado de lectura. Este libro fué declarado de texto por Real orden de 30 de noviembre de 1880, y contiene multitud de ejemplos y ejercicios ordenados y adecuados al fin que se persigue y de dificultad convenientemente graduada.

Acaba de publicarse la 20ª edición, corregida de acuerdo con las últimas reformas de la Real Academia Española, y forma un precioso volumen, elegantemente encuadrado en cartón, que se vende al precio de 1,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos a la Editorial Páez (S. L.), Bolsa, 10, Madrid.

Imprenta de "El Magisterio Español"

Pastillas



COMPOSICIÓN

Azúcar leche, b., cinco ctgrs.; extracto regaliz, cinco ctgrs.; extracto diacodio, tres milfg.; extracto medula vaca, tres milfg.; Gomenol, cinco milfg.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos

cos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

EL HOMBRE
1,25 PESETAS EJEMPLAR

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID